San Cristóbal Seguros

C.U.I.T. 34-50004533-9
Inscrip. SSN 0192

PÓLIZA	Nro CUENTA	Nro CUPÓN
01-02-01-31682833	01-00299260	1125183295
SUCURSAL	PRODUCTOR	ORGANIZADOR
02	02-005252	02-900001

RAMO
AUTOMOTORES (C1)

SOCIO
MIRET ARIEL GERARDO

VEHÍCULO
SCANIA P 1997 - BTO145
MOTOR - CHASIS
- BTO145 - V2218696

Nro 00213327
ALVEAR 2029, 3283 - SAN JOSE ENTRE RÍOS

VIG. DESDE	VIG. HASTA	FECHA GENERACIÓN
19/12/2025	19/01/2026	19/12/2025

IMPORTE	FECHA VENCIMIENTO
$** 189.428,00	26/12/2025

CL PAGO ELECTRÓNICO
0200213327

Este recibo tendrá validez con firma y sello autorizado o comprobante oficial respaldatorio
SELLAR Y FIRMAR AL DORSO

CHEQUE NRO.	BANCO	IMPORTE

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: San Cristobal Seguros
Italia 646 - Rosario
N CUIT 34-50004533-9
0070 A06152 18/12/2025 19:08:10
020131682833 POLIZA N 192-02-01-31682833-00
Sucursal N 000
VENCIMIENTO 26/12/2025
27DC62B5 ADP $$$$$$$189428,00

ESTA FIRMA ELECTRONICA ES VALIDA SI
TODOS LOS DATOS SE CORRESPONDEN
CON LOS DEL COMPROBANTE ORIGINAL.

01920201316828330000189428002512260 8

TOMADOR	N° SOCIO	RAMO	POLIZA/FACTURA	ENDOSO	INCISO
MIRET ARIEL GERARDO	02-00213327	AUTOMOTORES	01-02-01-31682833	0	0001

Coberturas Básicas

RC Vehiculo (CG-RC 1.1, CG-RC 3.1, CG-RC 4.1, CG-RC 5.1)	$350.000.000
Incendio Total (CG-IN 1.1, CG-IN 4.2)	$49.046.726,4
Incendio Parcial (CG-IN 1.1, CG-IN 3.2)	$49.046.726,4
Robo Total (CG-RH 1.1, CG-RH 4.2)	$49.046.726,4
Robo Parcial (CG-RH 1.1, CG-RH 3.2)	$49.046.726,4

Coberturas Adicionales

Baja Vehiculo (CA-CC 6.1)	$100.000

Cobertura en el Exterior (BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY - BOLIVIA - CHILE - PERÚ)

Póliza Unica del Transportador Carretero Internacional - Cono Sur (CO-EX 1.1)	según tarjeta de cobertura en el exterior
Extensión de las Coberturas de Robo o Hurto a Países de Sudamérica - (CO-EX 4.1)	$49.046.726,4
Extensión de la Cobertura de Incendio a Países de Sudamérica - (CO-EX 3.1)	$49.046.726,4

Condiciones Generales - Cláusulas Comunes

-CG-CO 1.2: Siniestro total por concurrencia de Daño y/o Incendio y/o Robo o Hurto
-CG-CO 10.1: Pago de la prima
-CG-CO 11.1: Caducidad por incumplimiento de obligaciones y cargas
-CG-CO 12.1: Verificación del siniestro
-CG-CO 13.1: Domicilio para denuncias y declaraciones
-CG-CO 14.1: Computos de los plazos
-CG-CO 15.1: Prórroga de jurisdicción
-CG-CO 16.1: Importante Advertencias al Asegurado
-CG-CO 17.1: Cláusula de Interpretación
-CG-CO 18.1: Preeminencia Normativa
-CG-CO 2.2: Vehículos entrados al país con franquicias aduaneras
-CG-CO 3.1: Prueba instrumental y pago de la indemnización
-CG-CO 4.1: Gastos de traslado y estadía
-CG-CO 5.1: Cargas especiales del asegurado
-CG-CO 6.2: Medida de la prestación
-CG-CO 7.1: Dolo o Culpa Grave
-CG-CO 8.1: Privación de uso
-CG-CO 9.1: Rescisión unilateral

Cláusulas Adicionales

-CA-CC 4.2: Ajuste Automático con Pago Anticipado
-CA-CC 9.1: Aplicación de Tasas Diferenciales por Lugar de Residencia del Asegurado. Zona de Bajo riesgo. Cambio de Domicilio
-CA-CO 1.1: Titularidad del dominio
-CA-CO 14.1: Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
-CA-CO 6.1: Cobranza del Premio
-CA-CO 9.1: Cobertura limitada por baja del vehículo
-CA-DR 1.2: Accesorios y/o Elementos Opcionales no Originales de Fábrica
-CA-RC 11.1: Cobertura de Daño Ambiental
-CA-RC 12.1: Cobertura por Gastos de Remediación Ambiental
-CA-RC 2.1: Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluidos los vehículos de auxilio)
-CA-RC 5.1: Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Aeródromos o Aeropuertos
-CA-RC 5.2: Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petroliferos
-CA-RH 2.1: Sistema de rastreo provisto por el Asegurado

SAN CRISTOBAL S.M.S.G.

RIVADAVIA 3052/70 - (3000) SANTA FE - TEL: (0342) 4501700
SantaFe@sancristobal.com.ar - http://www.sancristobal.com.ar

San Cristóbal Seguros

Información de Póliza

TOMADOR MIRET ARIEL GERARDO	RAMO AUTOMOTORES	LUGAR Y FECHA EMISION SANTA FE, 02/01/2025	Nº SOCIO 02-00213327
DIRECCIÓN ALVEAR 2029	POLIZA 01-02-01-31682833	VIGENCIA DESDE 00HS. del 19/01/2025	CUIT/CUIL 20-26717219-7
LOCALIDAD / PROVINCIA 3283 SAN JOSE, ENTRE RÍOS	ENDOSO 0	VIGENCIA HASTA 00HS. del 19/02/2025	COND. IVA Inscripto
	INCISO 0001	PRORROGABLE HASTA 00HS. del 19/01/2026	

Datos del Vehículo

CATEGORÍA Camión Más de 3.5 TT	MARCA Y MODELO SCANIA P	VERSIÓN 93H 4X2 46 DSC 250 HP	AÑO 1997
MOTOR 5123110	CHASIS V2218696	USO Comercial - Transporte de Cargas Generales	PATENTE BTO145
COMBUSTIBLE Diesel	COMBUSTIBLE ADICIONAL No tiene	UBICACIÓN DEL RIESGO ALVEAR 2029 3283 SAN JOSE, ENTRE RÍOS	

Accesorios

TIPO	MARCA	MODELO	Nº SERIE	SUMA ASEGURADA
Caja de Carga	Caja de Carga	*		$ 8.988.000

Información de la cobertura

CATEGORÍA(S)	SUMA ASEGURADA VEHÍCULO	SUMA ASEGURADA ACCESORIOS	DEDUCIBLE SOBRE SUMA ASEGURADA
C1	$ **49.046.726,4	$ **8.988.000	10%

- Responsabilidad Civil del asegurado y/o conductor
- Incendio Total
- Incendio Parcial
- Robo/Hurto Total
- Robo/Hurto Parcial

(*) El detalle de todas las coberturas, límites y cláusulas aplicables, se encuentran al dorso del presente documento. Recordá que ante cualquier duda podes consultar a tu Productor, como así también que toda la documentación que conforma el contrato, se encuentra a disposición en el Portal de Autogestion (https://autogestion.sancristobal.com.ar) y en la APP de San Cristobal Seguros (Disponible para Android y IOS).

Premio Acumulado	$ **170.605,00

Esta póliza ha sido aprobada por Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución N° 38.708 y modificatorias. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. La presente es válida como constancia (R.G. N° 1.415 Anexo I, Apartado "A", inc. d)

COMUNICACIÓN AL ASEGURADO: El Asegurado que se identifica en este Frente Detalle tiene derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al tomador del presente seguro.

PRODUCTOR	MATRICULA
02-005252 - MAQUIAVELO FEDERICO MARTIN	73484
ORGANIZADOR 02-900001 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES	

Diego Guaita
Gerente General

Verifique aquí los principales datos de su póliza